

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 24 de octubre de 2023, del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Programa de Formación, Captación, Incorporación y Movilidad de los Recursos Humanos de I+D+I de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027 (BOJA núm. 208, de 31/10/2023), se procede a publicar en las direcciones de internet de esta Consejería, Propuesta Provisional de concesión.

Dicha publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha certificada

LA JEFA DE SERVICIO DEL PLAN ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN,



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA ARANZAZU MUÑOZ PEREZ	11/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSE7NNH73BJ2EN7U5W42X3J5AS	PÁG. 1/1	